Municipalidad de San Lorenzo
Av. España y San Lorenzo - Teléfonos 570.000/126/062/166 Fax 571.208
San Lorenzo – Paraguay

ADENDA Nº 03

Referencia: Llamado: **ID 389.498 CD Nº 06/2021 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE LIMPIEZA PARA USO DE LA INSTITUCION",** convocada por la **Municipalidad de San Lorenzo**, dejando expresa constancia de que lo consignado en el presente, formara parte integra de la Carta de Invitación del llamado de referencia.-

QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ANEXO B

30. Evaluación de ofertas

f) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices: ***SI APLICA.-***

a) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. *Ratio de Liquidez:* *activo corriente / pasivo corriente*

*Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años **2018 y 2019**.-*

b. *Endeudamiento:* *pasivo total / activo total*

*No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años **2018 y 2019**.-*

c. *Rentabilidad:* *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

*El promedio en los en los últimos años **2018 y 2019**, no deberá ser negativo.*

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

*Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos en los últimos años **2018 y 2019.-***

Adriana Caramayor
Directora de Área de la U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo
U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

*Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos en los últimos años **2018 y 2019.-***

d) Contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (3 últimos meses anteriores a la fecha de apertura de sobres)

f.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de sobre.
b) Balance General de los ejercicios fiscales correspondiente a los años: 2018 y 2019, para contribuyentes de IRACIS.
c) IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes solo del IVA General.
d) Formulario 104 de los años 2018 y 2019 para contribuyentes de Renta Personal.
e) Constancia de RUC emitida por la SET.
f) Formulario 106 de los años (2018 y 2019) para contribuyentes del IRPC.

Observación:

- **Los demás puntos quedan como lo establecido en la Carta de Invitación.**
- **Se han prorrogado las fechas correspondientes de consulta, presentación de ofertas y apertura de sobres, favor verificar SICP.**

San Lorenzo, 26 de febrero del 2021.

Adriana V[illegible]yor
Directora In[illegible] la U.O.C.
Municipalidad [illegible] San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES